

# OBSERVATORIO DE MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES Y FEMICIDIOS

## Resultados del análisis enero-diciembre 2012

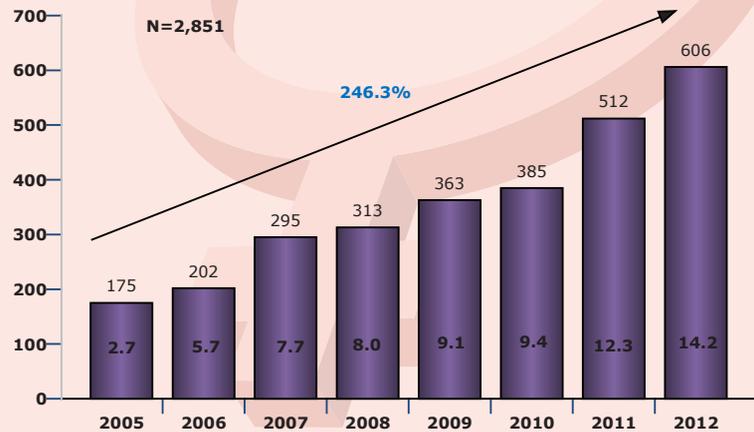
La Unidad de Género del Observatorio de la Violencia del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, con el auspicio de la Agencia Española de Cooperación Internacional lanzan a la luz pública su edición No. 5 del Boletín Muerte Violenta de Mujeres y Femicidios de enero a diciembre del 2012, lo que permite alcanzar cuatro años ininterrumpidos de ofrecer información confiable y sistematizada de violencia contra la mujer a partir de datos recolectados y validados con información de la Dirección de Estadísticas de la Policía Nacional y Medicina Forense.

La validación caso por caso fue realizada junto a las organizaciones de mujeres socias bajo la coordinación del Observatorio de la Violencia. Se realiza una mirada comparativa de los años 2011 y 2012, además de incorporar datos sobre la evolución de las muertes violentas de mujeres y femicidios en los últimos ocho años, donde se refleja un preocupante panorama de incrementos sostenidos.

Se espera, que esta aproximación al fenómeno desde la magnitud y caracterización de los hechos, aporte a un mejor entendimiento de la realidad a fin de que las autoridades gubernamentales, los sectores de protección, salud, educación y justicia, con la participación del sector académico, así como la sociedad civil, ONG y medios de comunicación, tengan los elementos que les permitan impulsar la formulación de estrategias y políticas, e igualmente evaluar la pertinencia y sostenibilidad de las estrategias que actualmente funcionan en el país, con miras a reducir los impactos devastadores de la criminalidad en el desarrollo humano de Honduras.

El Observatorio de la Violencia expresa su agradecimiento a La Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID) y a las Organizaciones de mujeres socias del Observatorio de la Violencia por el apoyo y la confianza depositadas.

GRÁFICO 1  
MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS  
COMPARATIVO 2005-2012



Fuente: Policía Nacional/ Monitoreo de Prensa /Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

A nivel nacional, la violencia contra las mujeres y particularmente los femicidios constituyen una problemática de dimensiones alarmantes, muestra de ello es que según análisis realizado por el Observatorio de la Violencia a nivel nacional, de Enero a diciembre del año 2012 representa una tasa de 14.2 por cada cien mil habitantes (pccmh).

Desde el 2005 hasta el 2012, la Muerte Violenta de Mujeres mantiene una tendencia creciente; que pasó de 175 muertes a 606 muertes de mujeres para el 2012, lo que representa un aumento de 246.3% en los últimos ocho años.

Es necesario señalar que en el año 2012, mueren asesinadas mensualmente un promedio de 51 mujeres y una cada 14 horas con 30 segundos. (Gráfica No.1)

## DEFINICIONES

La Convención Interamericana para Prevenir Sancionar y Erradicar la Violencia Contra La Mujer "Convención De Belém Do Pará" define la violencia contra la mujer como: "cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.

Se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica:

- Que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual;
- Que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y
- Que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, dondequiera que ocurra.

## DEFINICIONES ADOPTADAS POR EL OBSERVATORIO SOBRE FEMICIDIO

Desde el inicio del Observatorio de la Violencia en Honduras en el año 2005 se han registrado los homicidios contra las mujeres de forma desagregada por sexo, sobre la base de los datos proveídos por la fuente Policial y la Dirección de Medicina Forense del Ministerio Público. Las estadísticas recopiladas no permitían dar cuenta de los móviles de la muerte, ni determinar si las mismas están referidas a homicidios por razones de género, crímenes de odio o misoginia por el hecho de ser mujeres.

En el año 2006, un informe del Secretario General de Naciones Unidas, señaló que uno de los grandes problemas para conocer la magnitud y gravedad de los homicidios de mujeres, es indistinción o invisibilidad en los registros oficiales. Siguiendo esta recomendación, el Observatorio de la Violencia de Honduras decidió adoptar algunos conceptos que permitieran identificar las muertes violentas de mujeres y femicidios; tomando además las narraciones de los hechos de las fuentes de los medios de comunicación escrita en el país.

Ante la presencia de nuevos escenarios de muerte violenta de mujeres, las diferentes organizaciones de mujeres socias y el Observatorio de la Violencia realizan una discusión teórica y metodológica para replantear las categorías de femicidio, consensuando los términos que se presentan a continuación:

**Femicidios:** Muerte a una mujer por razones de género, con odio y desprecio por su condición de mujer, cuando concurren una o varias de las circunstancias siguientes: a) cuando el sujeto activo del delito mantenga o haya mantenido con la víctima una relación de pareja, ya sea matrimonial, de hecho, unión libre o cualquier otra relación a fin en la que medie, haya mediado o no cohabitación, incluyendo aquellas en las que se sostiene o se haya sostenido una relación sentimental; b) Cuando el delito esté precedido de actos de violencia doméstica o intrafamiliar, exista o no antecedente de denuncia; c) Cuando el delito esté precedido de una situación de violencia sexual, acoso, hostigamiento o persecución de cualquier naturaleza; d) Cuando el delito se comete con ensañamiento o cuando se hayan infligido lesiones infamantes, degradantes o mutilaciones previas o posteriores a la privación de la vida. **Artículo 118-A de la Reforma al Código Penal.**

Para determinar la conceptualización de los femicidios, se realizan dos clases de análisis:

1. Conocer la relación del agresor con la víctima, por lo que se debe conocer la identidad del victimario; esto es más frecuente en los femicidios ocurridos en el contexto de la violencia íntima, de pareja o intrafamiliar.
2. Conocer el móvil del crimen para saber si corresponde a un crimen ocurrido en relaciones de desbalance de poder o producto de la misoginia, es decir el asesinato de una mujer como producto del odio y desprecio hacia lo femenino.

### Categorías de femicidios adoptadas para el análisis desagregado:

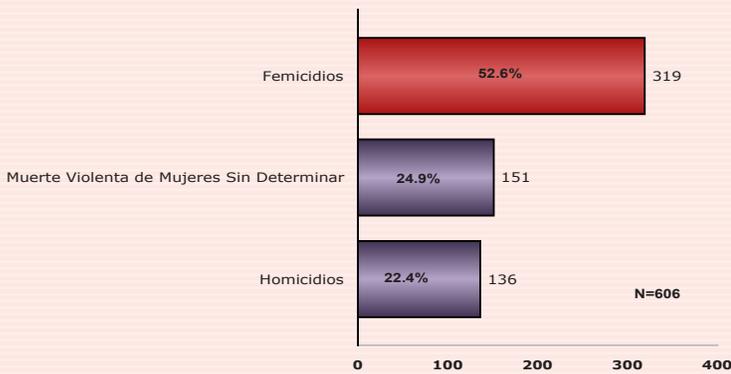
- **Femicidio Íntimo:** cuando se ha determinado que el victimario es la pareja actual o pasada, incluyendo esposo, conviviente, novio o pretendiente.
- **Femicidio por Violencia Intrafamiliar:** cuando se ha determinado que el victimario es un familiar: padre, padrastro, hermano, tío, cuñado, tutor u otro familiar.
- **Femicidio por Conexión:** cuando se ha determinado que el femicidio ocurrió en circunstancias en que la víctima trataba de defender a otra mujer, o cuando el agresor intentaba ultimar a otra mujer (femicidio en línea de fuego o fuego cruzado). Este es el caso de mujeres parientes, niñas u otras mujeres que trataron de intervenir o que simplemente fueron atrapadas en la acción del femicida.
- **Femicidio por Violencia Sexual:** son aquellos femicidios que demuestran agresiones sexuales (violación, acoso, u hostigamiento sexual) y que culminan con la muerte de la víctima; o el cuerpo de la víctima es expuesto desnudo o con una simbología sexual sobre el mismo.
- **Femicidio por Delincuencia Organizada:** crímenes de mujeres en escenarios de la delincuencia organizada donde exista acoso, hostigamiento y ensañamiento (**puntos 3 y 4 del artículo 118-A de la Reforma al Código Penal**); así como : a) Asesinatos de familia, b) Venganza c) Rapto y secuestro d) Muertes por maras o pandillas, e) Extorsión, f) Narcotráfico (relacionado con drogas), y g) Trata de personas.
- **Femicidio Sin Determinar:** muertes de mujeres donde la información no es suficiente para categorizarlas, pero según el contexto son por razones de género y/o presentan ensañamiento (grado de crueldad que va más allá de la efectividad del daño, la combinación de armas y medios para dar muerte, la mutilación o desmembramiento del cuerpo y la desfiguración del rostro).
- **Homicidio:** muerte violenta intencional provocada por uno o varios agresores y que no responde a las categorías anteriores.
- **Muerte Violenta Sin Determinar:** son aquellos donde la información no es suficiente para determinar si es un homicidio o un femicidio.

Para mayor información sobre conceptos, legislación pertinente y otros datos remitirse a: [www.iudpas.org/boletines/unidad-de-genero](http://www.iudpas.org/boletines/unidad-de-genero)

Enero-Diciembre 2012

## RESULTADOS DEL ANÁLISIS

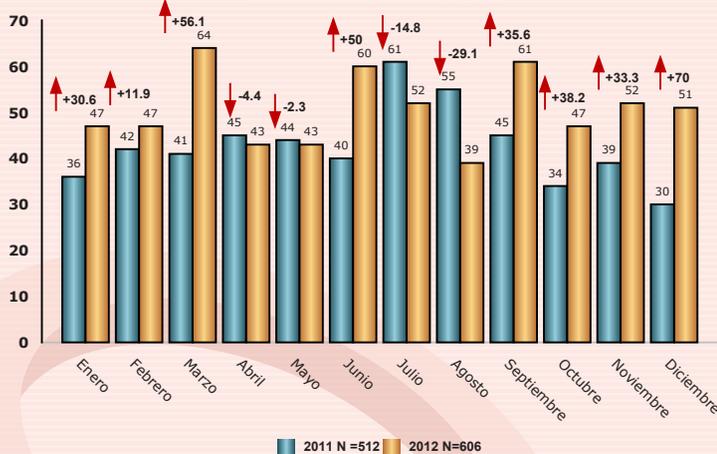
GRÁFICO 2  
MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS  
ENERO - DICIEMBRE 2012



Fuente: Policía Nacional/ Monitoreo de Prensa /Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

Los datos muestran que durante el año 2012 se registraron 606 muertes violentas de mujeres y femicidios, de los cuales el 52.6% corresponde a femicidios, con 319 muertes; el 24.9%, a muertes violentas sin determinar, con 151 y el 22.4%, a homicidios, con 136 muertes. (Gráfica No.2)

GRÁFICO 3  
MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS  
SEGÚN MES DE OCURRENCIA  
COMPARATIVO ENERO-DICIEMBRE 2011-2012

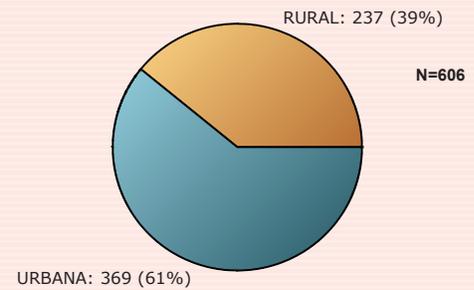


Fuente: Policía Nacional/ Monitoreo de Prensa /Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

Durante el 2012 las Muertes Violentas de Mujeres y Femicidios se presentaron con mayor frecuencia en los meses de marzo, septiembre y junio con cifras muy similares 64, 61 y 60 víctimas respectivamente. El mes que presenta menos muertes es agosto con 39(6.4%).

Por día de la semana, las muertes se presentan con mayor frecuencia el día domingo con 127(21%), seguido del sábado con 93(15.3%) y con cifras muy similares los días lunes, martes y miércoles con 87, 84 y 86 víctimas cada día. (Gráfica No.3)

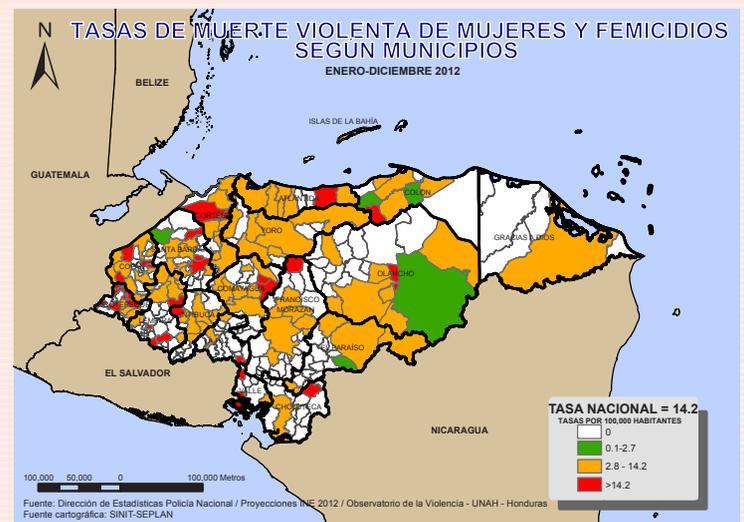
GRÁFICO 4  
MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS  
SEGÚN ZONA DE OCURRENCIA  
ENERO-DICIEMBRE 2012



Fuente: Policía Nacional/ Monitoreo de Prensa /Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

La mayoría de muertes violentas de mujeres ocurridas corresponden al área urbana con un 61% (369 muertes) mientras que un 39% corresponden a la zona rural del país (237 muertes). Se observa sin embargo, en relación al año 2011 (67%) un leve descenso de 6% de muertes violentas y femicidios en el ámbito urbano en relación al año 2012 (61%) y un incremento de 6% para este tipo de muertes en el área rural. (Gráfica No. 4)

MAPA 1

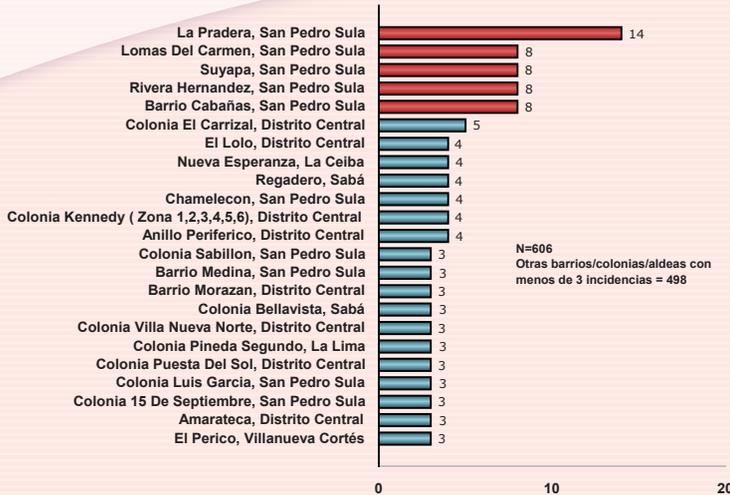


La georeferenciación de Muerte Violenta de Mujeres en el año 2012, muestra que son 14 de los 18 departamentos los que se encuentran con tasas entre 2.7 y 14.2 pccmh acercándose a la tasa nacional de muerte violenta de mujeres y femicidios (14.2). Dentro de estos, 6 departamentos: Cortés (12.4), Atlántida (10.2), Ocotepeque (10.1), Copán (8.2), Colón (7.6) y Francisco Morazán (7.5) son los que presentan tasas más altas. El análisis por municipio indica que son 75 municipios los que superan la tasa nacional de homicidios de mujeres. Dentro de estos, se encuentran 9 que presentan tasas de más de 60 pccmh: Santa Fe (118.3) y San Fernando (65.8) de Ocotepeque; San Antonio del Norte (72) y Lauterique(67) de La Paz; Saba, Colón (64.8); San Luis, Comayagua (64.08); Cabañas, Copán (60.4); Alianza, Valle (60.1); Belén, Lempira(60). (Mapa No. 1)

En el año 2012 un total de 606 mujeres fueron asesinadas, mostrando que en el 52.6% de los casos los hechos corresponden a femicidios, en tanto los homicidios reflejan el 22.4% y las muertes violentas de mujeres sin determinar un 24.9%.

**MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS SEGÚN BARRIO/COLONIA/ALDEA**

GRÁFICO 5  
ENERO-DICIEMBRE 2012

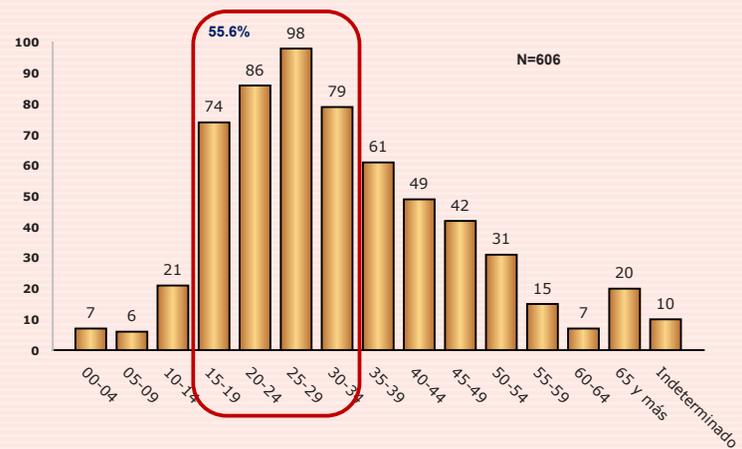


Fuente: Policía Nacional/ Monitoreo de Prensa /Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

Los barrios y colonias donde se reportan el mayor número de muertes violentas y femicidios se ubican en la ciudad de San Pedro Sula correspondiendo al 22% del total. De estos, las colonias La Pradera, Lomas del Carmen, Barrio Suyapa, Colonia Rivera Hernández y Barrio Cabañas son los lugares de mayor ocurrencia de muertes violentas y femicidios. El Distrito Central, por otra parte aglutina el 17.3% del total de barrios, colonias y aldeas reportadas. De estas las colonias/barrios El Carrizal, El Lolo, Colonia Kennedy, Barrio Morazán, Colonia Villa Nueva Norte y la Colonia Puesta de Sol son los lugares de mayor ocurrencia de muertes violentas y femicidios. (Gráfica No. 5)

**MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS SEGÚN RANGOS DE EDAD**

GRÁFICO 6  
ENERO-DICIEMBRE 2012



Fuente: Policía Nacional/ Monitoreo de Prensa /Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

De enero a diciembre del 2012, las Muertes Violentas de Mujeres y Femicidios presenta su mayor incidencia en el grupo de edad de 15 a 34 años con 337 muertes que representan el 55.6%. De este grupo las mujeres de 25 a 29 años son las que presentan mayor frecuencia de víctimas con el 16.2%, lo que podría indicar una mayor vulnerabilidad de mujeres jóvenes (49.5%). Llama la atención que un total de 97 niñas(16%) con edades comprendidas entre los 0 a 18 años perdieron la vida violentamente por lo que se harían necesarias medidas de protección y prevención enfocadas a esta población de manera particular. (Gráfica No. 6)

TABLA 1  
**TIPOS DE MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS SEGÚN DEPARTAMENTO**  
ENERO-DICIEMBRE 2012

Departamento	MVMSD	Homicidios	Femicidio sin Determinar	Femicidio Intimo	Femicidio Por Violencia Sexual	Femicidio Por Violencia Intrafamiliar	Femicidio Por Conexión	Femicidio Por Delincuencia Organizada	Total
Atlántida	13	10	1	4	1	1	0	13	43
Choluteca	2	3	0	1	1	0	0	3	10
Colón	6	6	0	2	1	1	0	7	23
Comayagua	6	10	0	6	1	2	0	7	32
Copán	12	4	3	2	1	0	0	9	31
Cortés	49	41	19	12	5	4	0	74	204
El Paraíso	4	3	3	2	2	1	0	0	15
Francisco Morazán	18	23	10	5	6	2	3	45	112
Gracias A Dios	0	0	0	2	0	0	0	0	2
Intibucá	4	5	0	0	0	0	0	1	10
Islas De La Bahía	0	1	0	1	0	0	0	0	2
La Paz	1	2	1	0	0	0	0	1	5
Lempira	7	2	0	4	0	1	0	4	18
Ocatepeque	4	1	1	2	0	1	0	5	14
Olancho	6	9	0	1	1	0	0	4	21
Santa Bárbara	4	7	0	3	1	1	1	3	20
Valle	3	1	0	0	0	0	0	3	7
Yoro	12	8	1	2	2	1	0	11	37
<b>Total</b>	<b>151</b>	<b>136</b>	<b>39</b>	<b>49</b>	<b>22</b>	<b>15</b>	<b>4</b>	<b>190</b>	<b>606</b>

Fuente: Policía Nacional/ Monitoreo de Prensa /Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

Los departamentos que más muertes violentas y femicidios reportan en el 2012 son Cortés con 33.6% (204 muertes), seguido de Francisco Morazán con 18.4% (112 muertes) y Atlántida con 7% (43 muertes). Los departamentos con mayor índice de Muerte Violenta de Mujeres sin Determinar y Homicidios son Cortés(44.1%) y Francisco Morazán(14.3%). El departamento de Cortés, ocupa el mayor porcentaje de las categorías de femicidio, exceptuando el Femicidio Sexual y por Conexión, que corresponden al departamento de Francisco Morazán. Los departamentos donde se encuentra menor frecuencia de Muertes Violentas de Mujeres y Femicidios son: La Paz con 0.8% (5 muertes) y Gracias a Dios e Islas de la Bahía con 0.3% respectivamente (2 muertes). (Tabla No. 1)

*“Los Estados deben establecer procedimientos legales justos y eficaces para la mujer que haya sido sometida a violencia... y establecer mecanismos judiciales y administrativos necesarios para asegurar que la mujer objeto de violencia tenga acceso efectivo a resarcimiento, reparación del daño u otros medios de compensación justos y eficaces (...).” Convención de Belém do Pará artículo 7.*

Enero-Diciembre 2012

GRÁFICO 7

### MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS SEGÚN TIPO DE ARMA

ENERO-DICIEMBRE 2012

GRÁFICO 8

### MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS SEGÚN TIPO DE LUGAR

ENERO-DICIEMBRE 2012

N=606  
Sin Dato= 245 (40.4%)

RANGO DE EDAD	NÚMERO DE VÍCTIMAS	TASA NACIONAL
00-04	7	1.3
05-09	6	1.2
10-14	21	4.3
15-19	74	16.4
20-24	86	21.9
25-29	98	28.1
30-34	79	25.4
35-39	61	23.2
40-44	49	22.7
45-49	42	24.2
50-54	31	21.5
55-59	15	12.6
60-64	7	7.5
65 y Más	20	10.1
Indeterminado	10	
Total	606	14.2

Fuente: Policía Nacional/ Monitoreo de Prensa /Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

En el año 2012 la tasa de muertes violenta de mujeres y femicidios por cada cien mil habitantes (pccmh) es de 14.2. El análisis por edad refleja que las mujeres de 25 a 29 años presentan la tasa más alta con 28.1 pccmh, seguido del rango de 30 a 34 años con 25.4 pccmh y de 45 a 49 años con 24.2 pccmh. (Tabla No.2)

GRÁFICO 9

### MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS SEGÚN NÚMERO DE VÍCTIMAS

ENERO-DICIEMBRE 2012

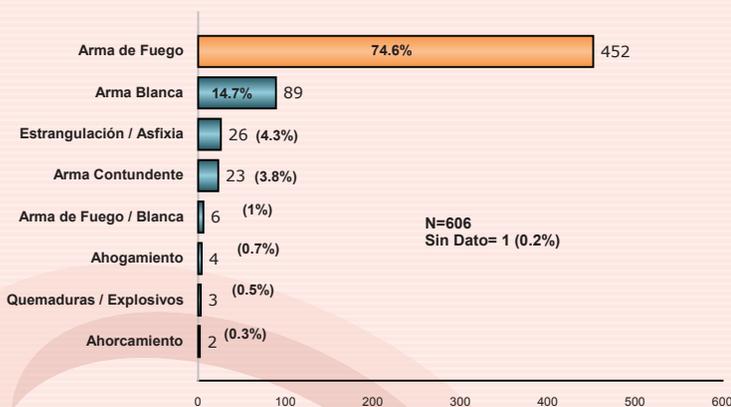


GRÁFICO 8

### MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS SEGÚN TIPO DE LUGAR

ENERO-DICIEMBRE 2012

N=606  
Sin Dato= 245 (40.4%)

TIPO DE ARMA	NÚMERO DE VÍCTIMAS	Porcentaje
Arma de Fuego	452	74.6%
Arma Blanca	89	14.7%
Estrangulación / Asfixia	26	4.3%
Arma Contundente	23	3.8%
Arma de Fuego / Blanca	6	1%
Ahogamiento	4	0.7%
Quemaduras / Explosivos	3	0.5%
Ahorcamiento	2	0.3%
Sin Dato	1	0.2%

Fuente: Policía Nacional/ Monitoreo de Prensa /Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

GRÁFICO 9

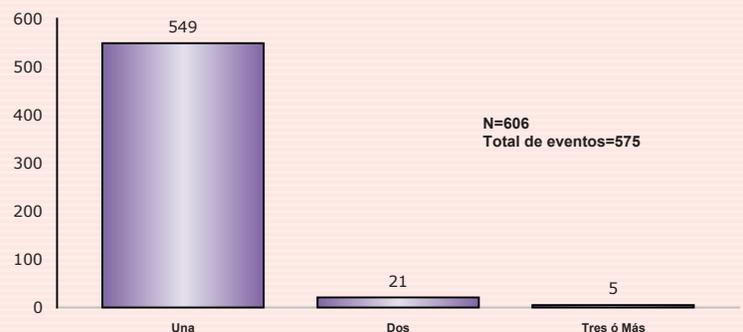
### MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS SEGÚN NÚMERO DE VÍCTIMAS

ENERO-DICIEMBRE 2012

N=606  
Total de eventos=575

NÚMERO DE VÍCTIMAS	NÚMERO DE MUERTES	Porcentaje
Una	549	90.6%
Dos	21	3.5%
Tres ó Más	5	0.9%

Fuente: Policía Nacional/ Monitoreo de Prensa /Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras



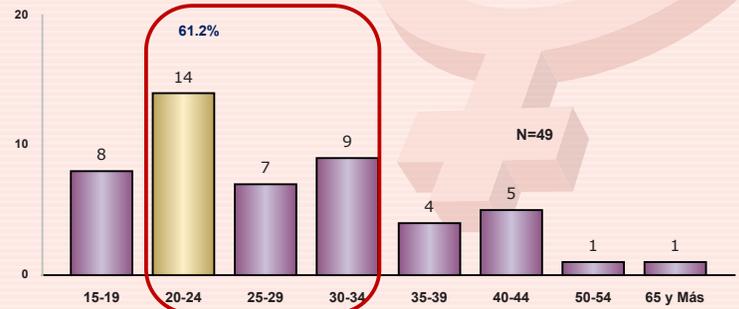
Al realizar este tipo de análisis encontramos que 549 víctimas (90.6%) corresponden a escenarios o eventos donde una mujer perdió la vida, 21 escenarios donde 2 mujeres perdieron la vida para un total de 42 víctimas (3.5%) y 5 escenarios donde tres o más mujeres perdieron la vida. (Gráfica No. 9)

## MUERTE VIOLENTA DE MUJERES SIN DETERMINAR

Las muertes violentas de mujeres sin determinar (MVMSD) constituyen el 24.9% (151 muertes) del total de muertes violentas y femicidios acaecidas en el año 2012. De ellas, la mayoría fueron perpetradas en el departamento de Cortés en un 32.3% (49 muertes), seguidas de Francisco Morazán en un 12% (18 muertes), Atlántida en un 8.6% (13 muertes) y Copán en un 8% (12 muertes). Respecto al rango de edad encontramos que las más afectadas son las edades comprendidas entre los 20 a 34 años de edad en un 50.3% (76 muertes), mientras que otro sector particularmente afectado es el rango entre las edades de 0 a 19 años con el 16.5% (25 muertes) del total en esta categoría. Sobre el lugar del hecho encontramos que un 55% fueron reportados en la vía pública (83) y un 42.3% (64) se reportan como sin dato. Con respecto al arma o instrumento utilizado un 71.5% de las muertes fueron cometidas con armas de fuego, seguidos de arma blanca en un 11.3% de los casos.

## FEMICIDIO ÍNTIMO

GRÁFICO 11  
FEMICIDIO ÍNTIMO SEGÚN RANGOS DE EDAD  
ENERO-DICIEMBRE 2012

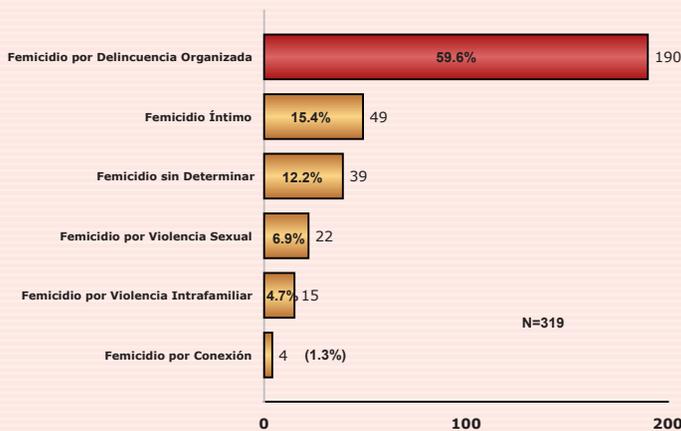


Fuente: Policía Nacional/ Monitoreo de Prensa /Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

El femicidio íntimo es aquella categoría donde las mujeres son muertas por su pareja o ex pareja, incluyendo esposo, conviviente, novio o pretendiente. Durante el año 2012, 49 mujeres perdieron la vida por esta causa, un 14.5% del total de los femicidios. Se mantiene la tendencia del año 2011, donde el grupo de edad más vulnerable es el comprendido entre los 20 a 34 años con el 71.4% de los femicidios íntimos.

## FEMICIDIOS

GRÁFICO 10  
FEMICIDIOS SEGÚN TIPO DE MUERTE  
ENERO-DICIEMBRE 2012

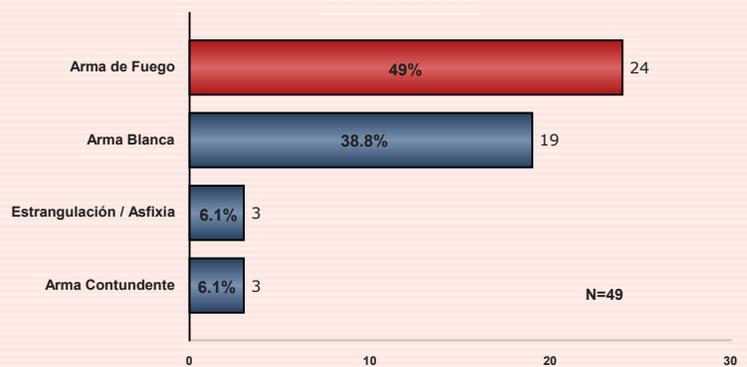


Fuente: Policía Nacional/ Monitoreo de Prensa /Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

De acuerdo al análisis específico de los femicidios, la gran mayoría se encuentra en el rango de femicidios por delincuencia organizada en un 59.6%, seguido del femicidio íntimo en un 15.4%, femicidio sin determinar en un 12.2%, femicidio por violencia sexual en un 6.9%, femicidio por violencia intrafamiliar en 4.7% y femicidio por conexión en 1.3% (Gráfica No. 10)

En 185 de los 319 femicidios se encontraron señales de ensañamiento (grado de crueldad que va más allá de la efectividad del daño, la combinación de armas y medios para dar muerte, la mutilación o desmembramiento del cuerpo y la desfiguración del rostro).

GRÁFICO 12  
FEMICIDIO ÍNTIMO SEGÚN TIPO DE ARMA  
ENERO-DICIEMBRE 2012



Fuente: Policía Nacional/ Monitoreo de Prensa /Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

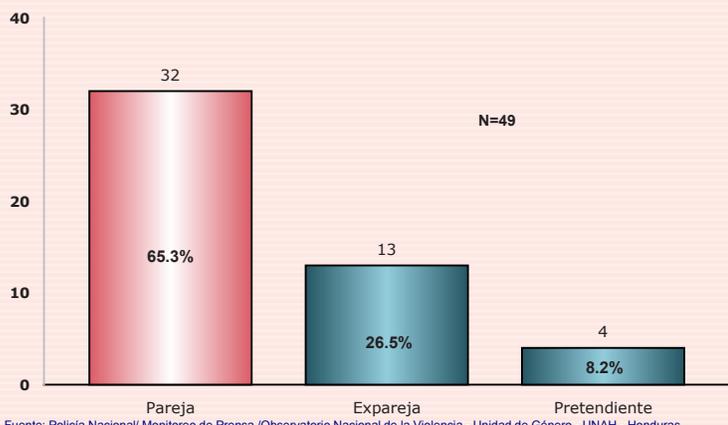
En el 49% de los femicidios íntimos se utilizó como principal instrumento de muerte el arma de fuego, en clara relación con el dato total de muertes violentas y femicidios a nivel nacional (74.8%). En segundo lugar se encuentra la utilización del arma blanca con el 38.8% y en el 6.1% de los femicidios sus parejas, exparejas, novios o pretendientes utilizaron la asfixia y el objeto contundente para quitarle la vida a su compañera. (Gráfica No. 10)

"Una menor de 15 años de edad fue ultimada la noche de este sábado de varias puñaladas, una de ellas en el cuello, supuestamente por su pretendiente... La joven estaba semidesnuda y presentaba señales de que se resistió a ser abusada... La policía presume que la joven fue ultrajada sexualmente y acribillada por el novio".  
La Tribuna 12/02/2012 pag.100

Enero-Diciembre 2012

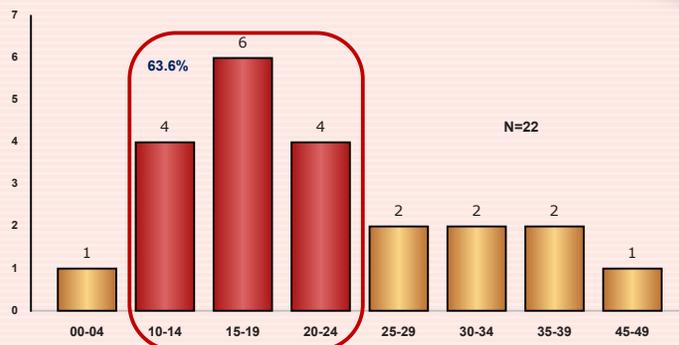
## FEMICIDIO SEXUAL

GRÁFICO 13  
FEMICIDIO ÍNTIMO SEGÚN RELACIÓN CON EL AGRESOR  
ENERO-DICIEMBRE 2012



En los femicidios según relación con el agresor, encontramos un 65.3% donde el hechor es la pareja de la víctima, un 26.5% es la expareja y un 8.2% el pretendiente, se demuestran que en un 91.8% en este tipo de femicidios, el mayor agresor es la persona con la que la víctima comparte o compartía relaciones sentimentales. (Gráfica No. 13)

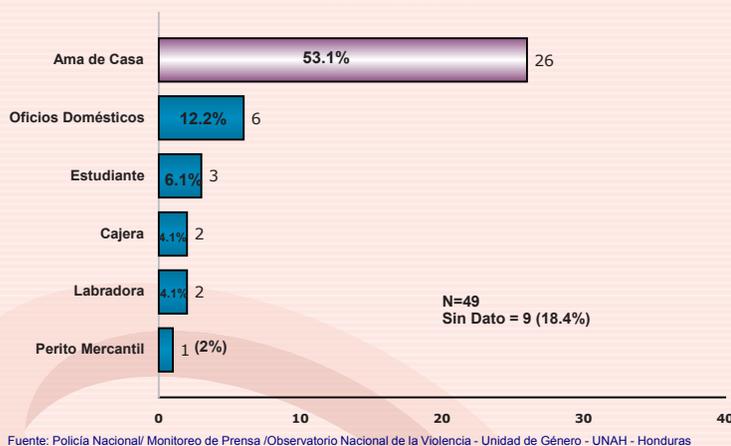
GRÁFICO 15  
FEMICIDIO POR VIOLENCIA SEXUAL SEGÚN RANGOS DE EDAD  
ENERO-DICIEMBRE 2012



Los femicidios por violencia sexual corresponden al 6.9% (22 casos) del total de femicidios.

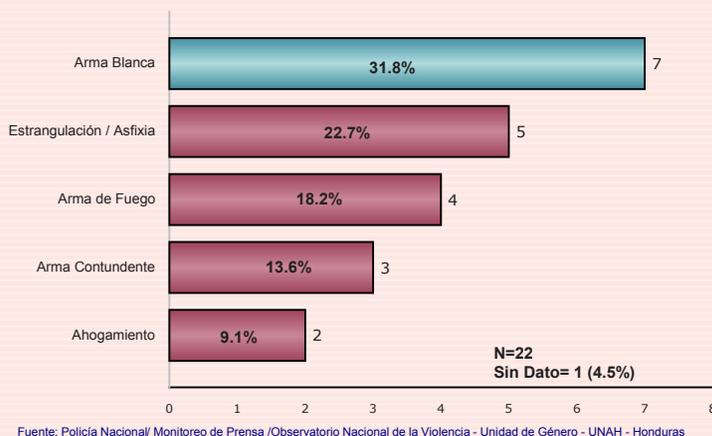
En el 2012 se presentaron 22 femicidios por violencia sexual (6.9%). El grupo que presentó más frecuencia de muertes es el comprendido entre 10 a 24 años con el 63.6% de estos femicidios. Dentro de este grupo el rango de edad con más incidencias es el comprendido en edades de 15 a 19 con 27.3% de los hechos, seguido del rango de 10 a 14 años y 20 a 24 años con 18.2% respectivamente. (Gráfica No. 15)

GRÁFICO 14  
FEMICIDIO ÍNTIMO SEGÚN OCUPACIÓN DE LA VÍCTIMA  
ENERO-DICIEMBRE 2012



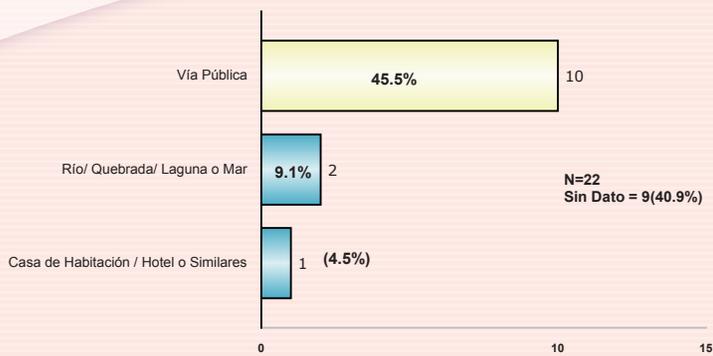
Durante el 2012, la ocupación de la víctima en el femicidio íntimo, sigue la tendencia del año 2011, teniendo como principal sujeto de agresión a las mujeres que están dedicadas al cuidado del hogar y sus familiares, registrando el 53.1% de las muertes, seguido de 12.2% que se dedicaban a los oficios domésticos remunerados. Por otra parte se encontró que el 6.1% de las víctimas eran estudiantes, 4.1% se dedicaban a ser cajeras y a producir la tierra respectivamente y un 2% se registra como perito mercantil. En el 18.4% (9 muertes) se desconoce la ocupación de la víctima. (Gráfica No. 14)

GRÁFICO 16  
FEMICIDIO POR VIOLENCIA SEXUAL SEGÚN TIPO DE ARMA  
ENERO-DICIEMBRE 2012



El principal instrumento de muerte en el femicidio por violencia sexual, es el arma blanca en un 31.8% (7 muertes) del total registrado. La asfixia por estrangulación ocupa el segundo lugar como herramienta de muerte con el 22.7% (5 muertes), seguido del arma de fuego en 18.2% (4 muertes); arma contundente con 13.6% (3 muertes) y por asfixia por sumersión en un 9.1% (2 muertes). A diferencia de otros tipos de femicidio, se observa un menor porcentaje de utilización de armas de fuego como instrumento de muerte. (Gráfica No. 16)

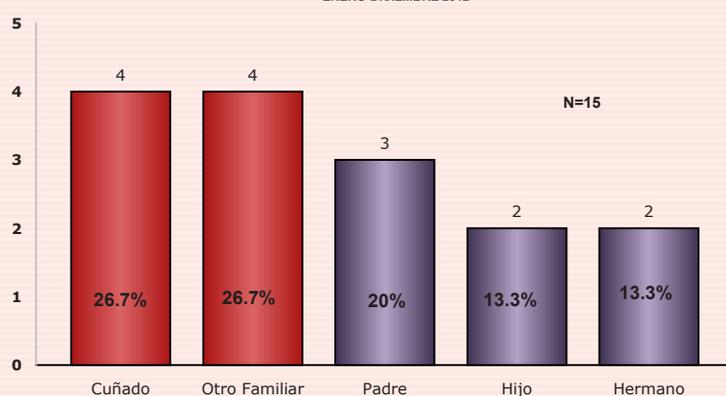
**GRÁFICO 17**  
**FEMICIDIO POR VIOLENCIA SEXUAL SEGÚN TIPO DE LUGAR**  
ENERO-DICIEMBRE 2012



Fuente: Policía Nacional/ Monitoreo de Prensa /Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

De acuerdo a la información en este tipo de femicidio, el 45.5% fueron encontrados en la vía pública, mientras que en un 40.9% se desconoce el lugar del hecho. Un 9.1% de los cuerpos fueron encontrados en un río, mientras que un 4.5% reporta haber sido encontrado en su casa de habitación. Es de especial preocupación la escasez de datos para determinar los contextos de muerte de estos femicidios. (Gráfica No. 17)

**GRÁFICO 19**  
**FEMICIDIO POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**  
**SEGÚN RELACIÓN CON EL AGRESOR**  
ENERO-DICIEMBRE 2012

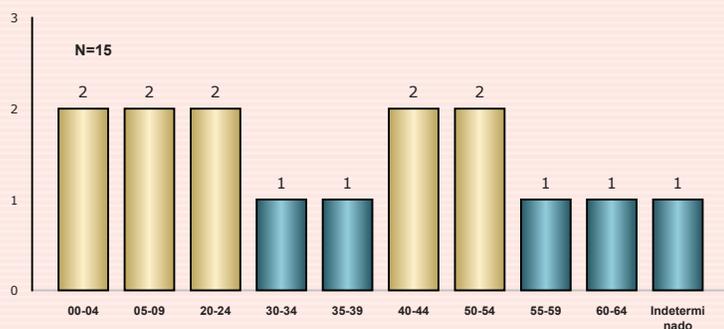


Fuente: Policía Nacional/ Monitoreo de Prensa /Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

De acuerdo a la información de los femicidios por violencia intrafamiliar, el mayor porcentaje de agresores son: el cuñado y otros familiares en un 26.7% cada caso, mientras que el padre en un 20%, el hijo y hermano son responsables en un 13.3% de los casos, respectivamente. (Gráfica No. 19)

## FEMICIDIO POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

**GRÁFICO 18**  
**FEMICIDIO POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**  
**SEGÚN RANGOS DE EDAD**  
ENERO-DICIEMBRE 2012

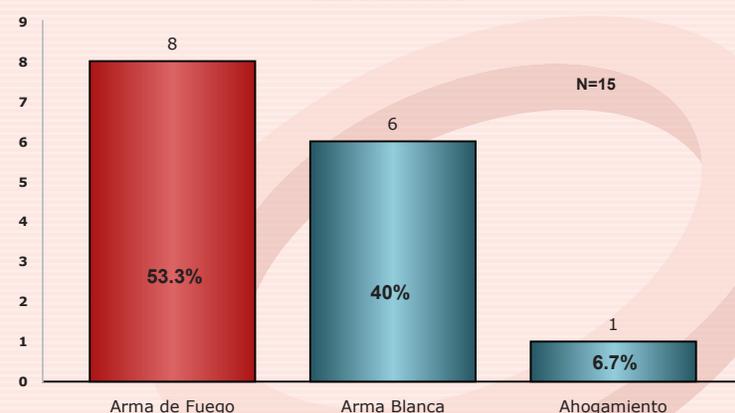


Fuente: Policía Nacional/ Monitoreo de Prensa /Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

En el año 2012 se presentaron 15 femicidios por violencia intrafamiliar (FVIF), lo que representa un incremento del 36.4% en relación con el año 2011. Al analizar el perfil de la víctima refleja que los rangos más afectados se encuentran entre los 00 a 24 años con el 40% de las muertes; seguido del grupo de edad de 40 a 54 años con 26.6%. La ocupación de las víctimas en este femicidio indica que en el 46.7% eran amas de casa, una enfermera, una estudiante y una perito mercantil, mientras que en el 33% se desconocen los datos. (Gráfica No. 18)

Los femicidios por violencia intrafamiliar son aquellos perpetrados por un familiar; entre ellos: padre, padrastro, hermano, tío, cuñado, tutor u otro familiar.

**GRÁFICO 20**  
**FEMICIDIO POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**  
**SEGÚN TIPO DE ARMA**  
ENERO-DICIEMBRE 2012

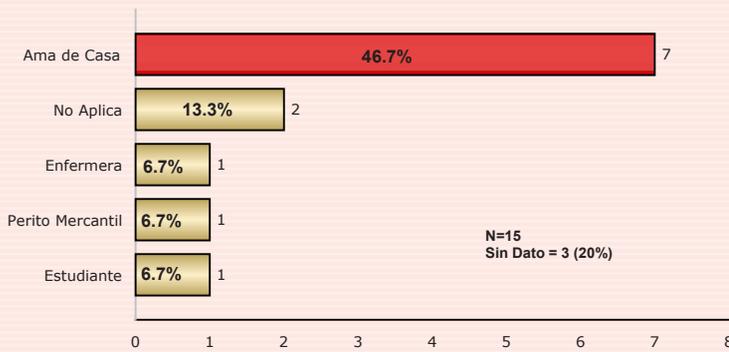


Fuente: Policía Nacional/ Monitoreo de Prensa /Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

El instrumento de muerte más utilizado por un familiar (consanguíneo o afinidad), en el femicidio por violencia intrafamiliar, sigue siendo el arma de fuego en el 53.3%, seguido del arma blanca con 40% y una mujer fue ahogada (asfixia por sumersión). (Gráfica No. 20)

Enero-Diciembre 2012

GRÁFICO 21  
**FEMICIDIO POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
 SEGÚN OCUPACIÓN DE LA VÍCTIMA**  
 ENERO-DICIEMBRE 2012

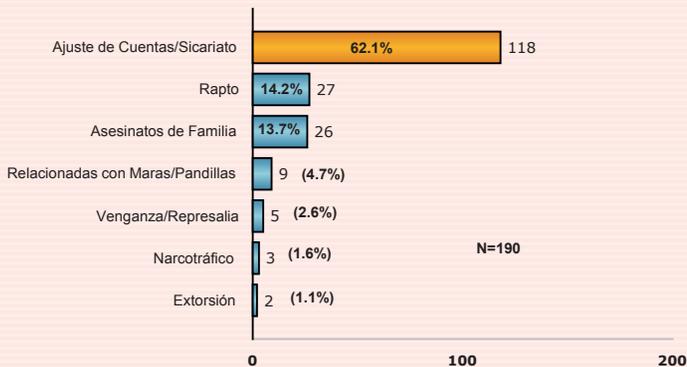


Fuente: Policía Nacional/ Monitoreo de Prensa /Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

En la mayoría de los femicidios por violencia intrafamiliar, se encuentra que la principal ocupación de las víctimas era ama de casa (46.7%) y un 20% distribuido entre las ocupaciones de enfermera, perito mercantil y estudiante. (Gráfica No. 21)

## FEMICIDIO POR DELINCUENCIA ORGANIZADA

GRÁFICO 22  
**FEMICIDIO POR DELINCUENCIA ORGANIZADA  
 SEGÚN CONTEXTO**  
 ENERO-DICIEMBRE 2012

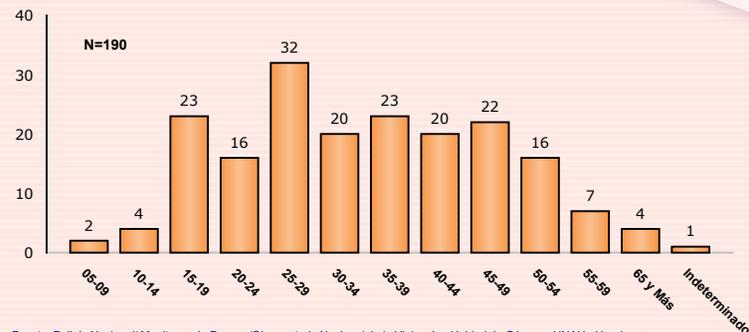


Fuente: Policía Nacional/ Monitoreo de Prensa /Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

Los femicidios por delincuencia organizada representan el 31.4% (190) del total de los femicidios. En esta categoría es necesario destacar que es aquel "donde las mujeres son asesinadas por su posición acrecentada de subordinación, ya que son estructuras eminentemente masculinas y muchas veces son testigos peligrosas que tienen que eliminar, no necesariamente participan directamente en las actividades delictivas"; (Carcedo, Ana, No olvidamos, ni aceptamos.2010).

La mayoría de este tipo de femicidios se ubican en la modalidad de sicariato o ajuste de cuentas (62.1%), seguidas de rapto (14.2%), asesinatos de familia (13.7%), contextos relacionados con maras o pandillas (4.7%), venganza o represalia (2.6%), mientras que los contextos de narcotráfico y extorsión representan, el 1.6% y el 1.1% respectivamente, de estos femicidios. (Gráfica No. 22)

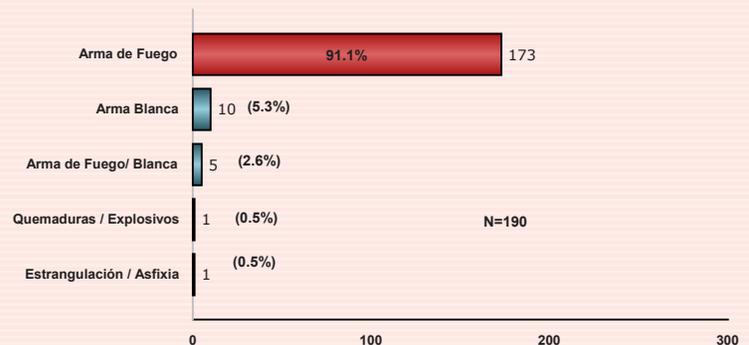
GRÁFICO 23  
**FEMICIDIO POR DELINCUENCIA ORGANIZADA  
 SEGÚN RANGOS DE EDAD**  
 ENERO-DICIEMBRE 2012



Fuente: Policía Nacional/ Monitoreo de Prensa /Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

Al realizar el análisis de los femicidios por delincuencia organizada, encontramos una fuerte concentración de los mismos, en la franja de edad correspondiente a los 25 a 39 años (39.5%), con 75 femicidios. De este rango destacan las edades comprendidas entre los 25 a 29 años con 32 femicidios en un 16.8%, seguida por los rangos de edad entre los 45 a 49 años (11.6%), así como las edades entre 15 a 19 años con 21 casos (12.1%) y 35 a 39 años (11.8%). Es de hacer notar que la franja de edad entre 5 a 19 años corresponde al 15.3% (29) en esta categoría de femicidios. (Gráfica No. 23)

GRÁFICO 24  
**FEMICIDIO POR DELINCUENCIA ORGANIZADA  
 SEGÚN TIPO DE ARMA**  
 ENERO-DICIEMBRE 2012

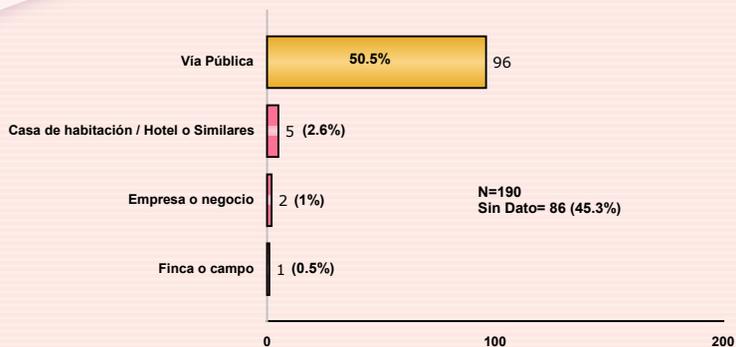


Fuente: Policía Nacional/ Monitoreo de Prensa /Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

Los femicidios por delincuencia organizada son perpetrados con arma de fuego en un 91.1%, seguidos del arma blanca con 5.3%. Llama la atención que en este femicidio la utilización de arma de fuego es incluso mayor que la de los femicidios en total (74.6%). (Gráfica No. 24)

En 3 (1.6%) de los 190 homicidios por delincuencia organizada se evidencia el involucramiento de mujeres en la actividad del narcotráfico.

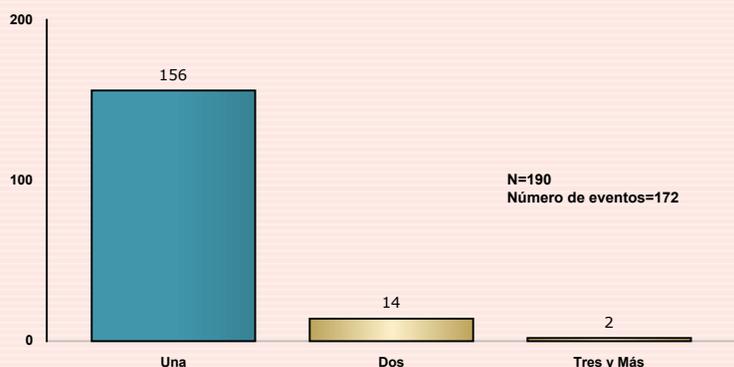
**GRÁFICO 25**  
**FEMICIDIO POR DELINCUENCIA ORGANIZADA**  
**SEGÚN TIPO DE LUGAR**  
ENERO-DICIEMBRE 2012



Fuente: Policía Nacional/ Monitoreo de Prensa /Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

De acuerdo a los datos sobre el tipo de lugar en esta categoría de femicidio, el 50.5% son encontrados en la vía pública y en menor medida (2.6%) en la casa de habitación/hotel o similares, empresa o negocio (1.1%) y finca o campo (0.5%), indicando la tendencia también observada durante el año 2011 a exponer los cuerpos de las mujeres asesinadas en lugares públicos para su posterior levantamiento. Los femicidios sin dato ascienden al 45.3%, elemento preocupante en la investigación y seguimiento de los casos. (Gráfica No. 25)

**GRÁFICO 26**  
**FEMICIDIO POR DELINCUENCIA ORGANIZADA**  
**SEGÚN NÚMERO DE VÍCTIMAS**  
ENERO-DICIEMBRE 2012



Fuente: Policía Nacional/ Monitoreo de Prensa /Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

Al realizar el análisis de los femicidios por delincuencia organizada encontramos que 156 víctimas (90.7%) corresponden a escenarios donde una mujer perdió la vida, 14 escenarios donde 2 mujeres perdieron la vida de forma simultánea (8.1%) y 2 escenarios donde 3 mujeres perdieron la vida. En esta categoría se presentaron 172 eventos dando como resultado la muerte de 190 víctimas. (Gráfica No. 26)

## FEMICIDIO POR CONEXIÓN

**TABLA 3**  
**FEMICIDIO POR CONEXIÓN**  
ENERO-DICIEMBRE 2012

EDAD	OCUPACIÓN	TIPO DE LUGAR	TIPO DE ARMA
16	SIN DATO	CASA DE HABITACIÓN / HOTEL O SIMILARES	ESTRANGULACIÓN / ASFIXIA
31	OFICIOS DOMÉSTICOS	SIN DATO	ARMA BLANCA
32	OFICIOS DOMÉSTICOS	SIN DATO	ARMA BLANCA
58	COMERCIANTE	VÍA PÚBLICA	ARMA DE FUEGO

Fuente: Policía Nacional/ Monitoreo de Prensa /Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

Los femicidios por conexión son aquellos en los cuales se determina que el femicidio ocurrió en circunstancias en que la víctima trataba de defender a otra mujer, o cuando el agresor intentaba ultimar a otra mujer (femicidio en línea de fuego o fuego cruzado). Este tipo de femicidio corresponde al 1.3% del total de los femicidios, siendo las víctimas una mujer de 16 años en un 25%, dos mujeres de 30 a 34 años en un 50% y una mujer de 58 años en un 25%. (Tabla No. 3)

## FEMICIDIO SIN DETERMINAR

Los femicidios sin determinar son aquellas muertes de mujeres donde la información no es suficiente para categorizarlas. Realizando el análisis respectivo encontramos que este tipo de femicidio corresponde al 12.2% (39 muertes) del total de los femicidios. En el 69.2% de estos, los cuerpos de las víctimas fueron abandonados en la vía pública, mientras que el 28.2% no se registran datos.

De acuerdo al rango de edad, las víctimas más afectadas son aquellas comprendidas entre los 20 a 34 años (38.4%), siendo el más alto (20.5%) el rango comprendido entre los 30 a 34 años. El siguiente rango etáreo más afectado es entre los 10 a 19 años con un 15.4%. Respecto al tipo de armas más utilizadas son el arma de fuego y el arma blanca en un porcentaje de 36% cada uno, mientras que otros métodos de muerte encontrados fueron la estrangulación y asfixia (12.8%), el arma contundente (10.3%) y las quemaduras o explosivos en un 5.1%.

El mes de más ocurrencia de los femicidios sin determinar es el mes de junio (18%), seguido del mes de febrero (15.4%) y los meses de marzo, septiembre y noviembre con 10.3% cada uno. La tendencia por semestre nos muestra que estos femicidios son perpetrados en su mayoría en el primer semestre del año (59%).

Sobre la ocupación de las víctimas encontramos que el (48.7%) no tiene dato, seguido de amas de casa en 31%.

Enero-Diciembre 2012

## DELITOS SEXUALES Y LESIONES

TABLA 4  
REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL EN CLÍNICA FORENSE EN NÚMERO DE CASOS POR OFICINA REGIONAL  
ENERO-DICIEMBRE 2012

OFICINA REGIONAL	DELITO SEXUAL	LESIONES	MENOR MALTRATADA	MUJER AGREDIDA	OTROS	TOTAL
CATACAMAS	50	42	8	28	1	129
CHOLUTECA	159	150	21	77	24	431
COMAYAGUA	113	196	12	98	27	446
DANLI	129	132	16	89	21	387
EL PROGRESO	85	84	25	77	29	300
GRACIAS	96	67	8	43	10	224
JUTICALPA	69	62	16	67	6	220
LA CEIBA	113	166	22	237	87	625
LA ENTRADA, COPÁN	70	39	7	28	2	146
LA ESPERANZA	99	93	17	42	7	258
LA PAZ	41	27	15	11	2	96
MARCALA	58	87	8	39	16	208
NACAOME	61	71	7	17	19	175
OCOTEPEQUE	32	17	4	13	1	67
OLANCHITO	37	28	9	27	4	105
PUERTO LEMPIRA	27	34	5	23	0	89
PUERTO CORTÉS	60	75	9	50	3	197
ROATÁN	49	71	9	55	9	193
SAN PEDRO SULA	285	946	155	772	82	2240
SANTA BÁRBARA	123	92	15	56	2	288
SANTA ROSA DE COPÁN	55	65	10	75	16	221
SIGUATEPEQUE	73	79	23	27	6	208
TALANGA	62	55	5	35	1	158
TEGUCIGALPA	554	1493	160	957	74	3238
TELA	44	63	9	67	8	191
TOCOA	51	50	9	51	31	192
TRUJILLO	27	47	1	10	9	94
YORO	26	48	3	17	4	98
TOTAL	2648	4379	608	3088	501	11224

Fuente: Medicina Forense/ Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

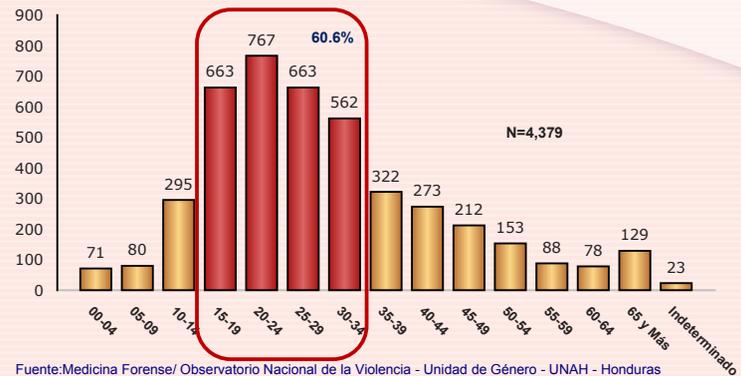
En el año 2012 la Dirección General de Medicina Forense recibió a nivel nacional 11,224 requerimientos fiscales para evaluación médico legal de mujeres. Realizando el análisis comparativo con el año 2011 (10,895 requerimientos), reflejando un aumento del 3% para el año 2012. La geo-referenciación de estos requerimientos, refleja que estos se registran con mayor frecuencia en las ciudades de Tegucigalpa con 3,283 requerimientos (29.4%), San Pedro Sula con 2,240 requerimientos (20%), La Ceiba con 625 (5.5%) y Comayagua con 446 (4%) requerimientos.

Los delitos sexuales en mujeres, fueron 2,648 con mayor porcentaje registrado en las ciudades de Tegucigalpa (21%), seguido de San Pedro Sula (10.7%), Choluteca (6%), Danlí (4.8%) y Santa Bárbara (4.6%).

La estratificación por tipo de lesiones indica que la evaluación por mujer agredida fue de 3,088, registrándose con mayor frecuencia en las ciudades de Tegucigalpa en un 31% (957), San Pedro Sula en 25% (772) y La Ceiba en un 7.7% (237).

En las evaluaciones por menor maltratada la mayoría de los requerimientos fueron realizados en las ciudades de Tegucigalpa en un 26% (160) y San Pedro en 25.4% (155) respectivamente. (Tabla No. 4)

GRÁFICO 28  
REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL LESIONES PERSONALES SEGÚN RANGOS DE EDAD  
ENERO-DICIEMBRE 2012

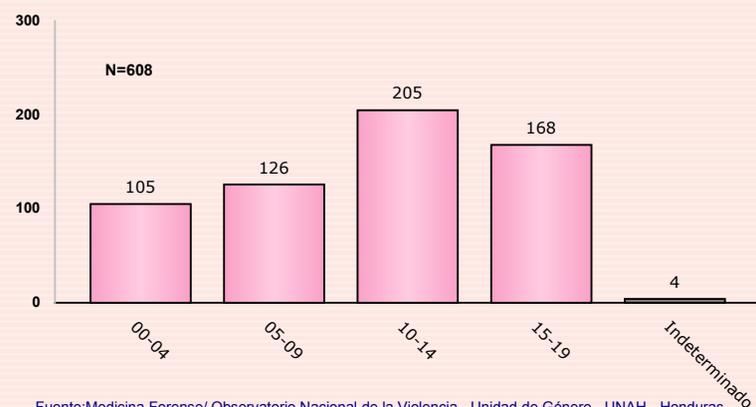


Fuente: Medicina Forense/ Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

Las lesiones registradas contra las mujeres y las niñas representan el 39% de los requerimientos realizados en el año 2012. Por grupo de edad, se observa que el más afectado se encuentra en las edades comprendidas entre los 15 y los 34 años de edad (60.6%), indicando que el maltrato y la violencia hacia las mujeres inician desde temprana edad.

Se destaca que dentro de este rango de edad, las mujeres entre los 15 a 29 años son las más afectadas en un 47.7% (2,093). De forma particular, las mujeres entre los 00 a 19 años representan el 25.3% de estas agresiones, mientras que el 4.7% de las mujeres se encuentran en el rango de 60 años en adelante. (Gráfico No. 29)

GRÁFICO 29  
REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL MENOR MALTRATADA SEGÚN RANGOS DE EDAD  
ENERO-DICIEMBRE 2012

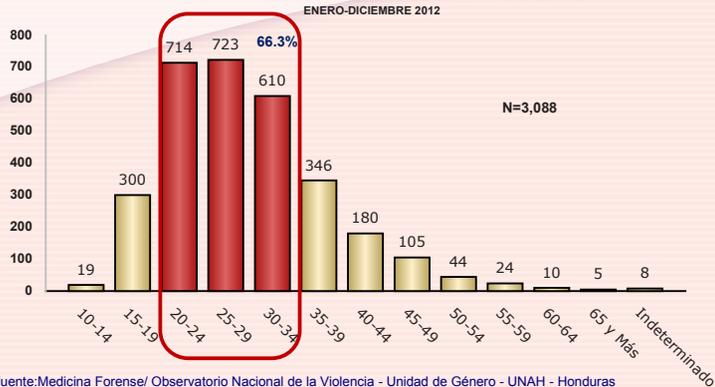


Fuente: Medicina Forense/ Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

Los requerimientos fiscales por menor maltratada, corresponden al 5.4% del total de los requerimientos realizados en el año 2012, siendo el grupo más afectado el comprendido entre los 10 a 14 años (33.7%), seguido por el grupo con edades entre 15 a 19 años (27%).

Es importante hacer notar que en el 38% de los casos la población afectada son niñas en edades entre los 0 a 9 años. (Gráfico No. 29)

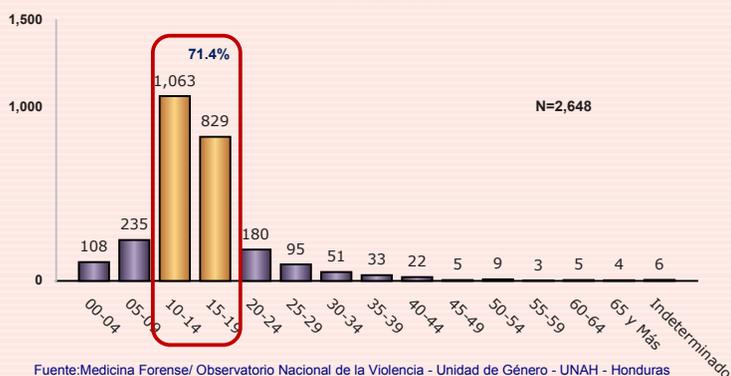
GRÁFICO 30  
REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL  
MUJER AGREDIDA SEGÚN RANGOS DE EDAD  
ENERO-DICIEMBRE 2012



Fuente: Medicina Forense/ Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

De acuerdo a los reportes de la Dirección General de Medicina Forense, la mujer agredida víctima de violencia doméstica e intrafamiliar constituye el 39% de los requerimientos legales. Se evidencia que el rango más afectado es el comprendido entre los 20 a 34 años de edad (66.3%), sin embargo es notorio el registro de esta problemática en las edades entre los 10 a 19 años (10.3%), dato que refleja la incidencia y exposición de este tipo de violencia contra las mujeres en edades tempranas. (Gráfico No. 30)

GRÁFICO 31  
REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL  
DELITO SEXUAL SEGÚN RANGOS DE EDAD  
ENERO-DICIEMBRE 2012

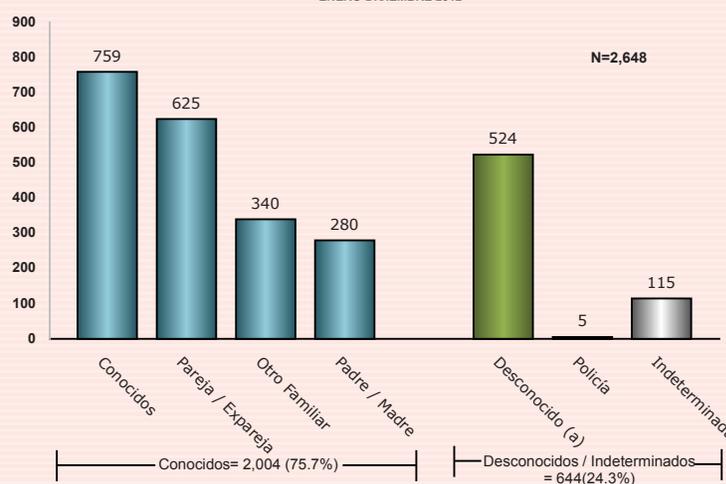


Fuente: Medicina Forense/ Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

De enero a diciembre de 2012 se evaluaron a nivel nacional, 2,648 mujeres víctimas de delitos sexuales, siendo las más afectadas las edades de 10 a 19 años (1,892) con un 71.4%. Al igual que en el año 2011, esta situación presenta un panorama alarmante en cuanto a la violación de derechos de las mujeres y de forma específica de las niñas en lo referido a su integridad física, emocional y sexual.

Dentro de este grupo, las niñas con edades entre 10 a 14 años constituyen el porcentaje más alto (40.1%), seguidas de las mujeres con edades entre los 15 y 19 años (31.3%). Es de especial atención la incidencia de delitos sexuales en las niñas con edades entre los 0 a 9 años que constituyen el 13% del total de los requerimientos de delitos sexuales en mujeres en el país. (Gráfico No. 31)

GRÁFICO 32  
REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL  
DELITO SEXUAL SEGÚN TIPO DE AGRESOR  
ENERO-DICIEMBRE 2012



Fuente: Medicina Forense/ Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

En relación al tipo de agresor por delitos sexuales encontramos que un gran porcentaje sigue la tendencia del año 2011(75%), en la categoría de agresores conocidos que para el año 2012 es de 75.7%. Dentro de este porcentaje el 31.2% corresponde a una pareja o expareja, otro familiar en un 17%, mientras que el padre o madre corresponde a un 14%. Un 24.3% de los agresores son clasificados como desconocidos e indeterminados. (Gráfico No. 32)

### LAS ARMAS DE LA VIOLENCIA EN LA MUERTE DE MUJERES EN HONDURAS

Desde el año 2008 hasta el 2012 en Honduras 1,672 mujeres han perdido la vida mediante el uso de armas de fuego (76.7 % en cinco años).

El Estado debe revisar la normativa con respecto al control de armas y municiones en lo referente a la tenencia y portación responsable de estos instrumentos; siendo necesario que se replantee la permisibilidad con respecto al número de armas que legalmente se permiten a los ciudadanos/as mayores de 18 años, ya que asignarle licencia oficial de 5 armas de fuego a una persona es un exceso.

**¡Nacimos sin armas y queremos crecer sin ellas!**

